

ACCIÓN URGENTE

DESPLAZAMIENTO FORZADO DE COMUNIDADES ASENTADAS EN LA VEREDA LA SILLA, MUNICIPIO DE TIBÚ, POR INCURSIÓN PARAMILITAR DE LAS AUTODEFENSAS GAITANISTAS

Teniendo en cuenta las graves y reiteradas violaciones a los derechos humanos que vienen ocurriendo en algunas veredas de los municipios de Cúcuta, Puerto Santander y Tibú, a raíz de la incursión paramilitar de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia realizada el 14 de diciembre/20, que afectan los derechos a la Vida, la Integridad, la Seguridad y la Libertad de estas comunidades, emitimos la siguiente **Acción Urgente**:

1. Que desde la incursión paramilitar llevada a cabo por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia inicialmente en el área rural de Cúcuta el pasado 14 de diciembre, se han ido expandiendo a otros sectores del municipio de Tibú como las veredas La Silla, Totumito-Carboneras y El Empalme.
2. Que el 28 de diciembre del 2020, 53 familias de los cuales 66 son niños y niñas de la vereda La Silla debieron refugiarse en la iglesia local para protegerse de los combates presentados entre paramilitares identificados como Autodefensas Gaitanistas y guerrilleros del ELN.
3. Que hasta el 6 de enero grupos armados ilegales permitieron el ingreso a la zona a una delegación de la alcaldía de Tibú y la Personería Municipal, manteniendo a toda la comunidad en estado de confinamiento y la prohibición del uso de las comunicaciones.
4. Que ayer 10 de enero de 2021 siendo las 6 de la tarde se desplazaron de manera forzada hasta la escuela de la vereda El Ambato del centro poblado Petrólea, municipio de Tibú las primeras 40 familias, 14 de las cuales son migrantes venezolanas.
5. Que la comunidad ha sido clara en solicitar a diferentes autoridades civiles de carácter local y departamental, garantías reales que permitan proteger su vida y permitan retomar la movilidad y sus labores de sustento diario, así mismo han pedido a todos los actores del conflicto armado respeto a la población civil y al territorio.
6. Que hay alrededor de 10 veredas en estado de alerta de los municipios de Cúcuta y Tibú, ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier hecho violento que afecte a la comunidad y que podría desencadenar un desplazamiento masivo.
7. Cabe recordar que en esta misma zona durante el año 2020, fueron asesinados 3 líderes sociales, se cometieron 2 masacres que dejaron 12 personas muertas y alrededor de 300 personas fueron desplazadas.
8. De acuerdo a lo anterior y ante la gravedad de estos hechos, hacemos un llamado urgente al Gobierno Nacional, a las autoridades departamentales y locales, para atender de manera inmediata esta emergencia humanitaria en el marco de las leyes 387 de 1997, 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios y normativa complementaria, de forma oportuna e integral, en cumplimiento de sus obligaciones Constitucionales.

San José de Cúcuta, enero 11 de 2021

WILFREDO CAÑIZARES ARÉVALO
Director Ejecutivo

Avenida 0 Calle 10 Edificio Rosetal Piso 3 Oficina 302
Teléfono 5724825.Celular 316-7421360. Cúcuta, Colombia.
Twitter: @Funprogresarns, www.funprogresar.org